REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
DPTO. DE ADQUISICIONES/
NCRD / IAV / MCC / COL / CAA / MVB / mvb

DECRETO EXENTO Nº 3052 /

CAUQUENES, 08 JUL. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Memo N°245 de Tránsito, de fecha 06.05.2022.
- Decreto Exento N°2637, de fecha 07.06.2022, de adjudicación por Licitación Pública ID 434-49-L122 para la adquisición de **"HITOS DE TRANSITO NECESARIOS PARA TRABAJOS EN TERRENO DE LA DIRECCION DE TRANSITO"**.
- Orden de Compra N°434-480-SE22, de fecha 09 de junio del 2022, al proveedor Comercializadora de Productos Viales Ltda.
- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de Contraloría General de la
- República y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

- Error involuntario en la digitalización del RUT del proveedor adjudicado Comercializadora de Productos Viales Ltda.

D E C R E T O:

1.- **Modifíquese** el Decreto Exento N°2637, de fecha 07.06.2022, en el punto N°3, donde el Rut del proveedor adjudicado Comercializadora de Productos Viales Ltda., Rut 76.876.186-8 y debe decir Rut 76.397.758-7.

2.- Publíquese, la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES - SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES - ALCALDE (S)

ALCALDESA

RAFAEL E.CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento Nº 4037

DISTRIBUCIÓN:
- c.c Tránsito
- c.c. Adquisiciones
- c.c. Contabilidad
- c.c. Ofc. de Partes